EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA ASPIRAR A MAGISTRADO ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Lic. Álvaro Jiménez Soriano

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA:

Los órganos jurisdiccionales electorales, en un Estado Constitucional Democrático de Derecho, tienen una responsabilidad vital para dirimir los conflictos sometidos a su conocimiento y en consecuencia a su resolución. En ese tenor, y ante ese enorme desafío, los impartidores de justicia, tienen un deber cabal ante los justiciables y sobre todo ante la sociedad, que en nuestro tiempo es cada vez más actuante y crítica. De ahí que un Magistrado Electoral tiene un reto sustantivo que es el compromiso institucional y profesional de actuar con ética judicial, con rectitud en su ejercicio, siempre comprometido en la imparcialidad, objetividad, independencia y decoro, cuidando siempre que no se concedan ventajas o privilegios ilegales a cualquiera de las partes; en los procesos sometidos a su potestad.

Ello es lo que me motiva a ser Magistrado Electoral, que independientemente de contar con el conocimiento técnico, debe contarse con un perfil de amplio espectro que permita vislumbrar todo un conjunto de particularidades que se viven en la actividad jurisdiccional electoral, sobremanera el conducirse con honorabilidad, comportamiento probo, recto y honrado.

Mi caminar profesional, ha sido siempre con entero profesionalismo, mística de servicio, y cumpliendo todas mis etapas de formación y de labor con profunda convicción de mis deberes.

Oaxaca, es una entidad donde se refleja de manera más recurrente una gran complejidad, no sólo por el número de Ayuntamientos, sino, especialmente por su vida política álgida y en consecuencia democrática, una entidad cuya vida electoral está enmarcada en 417 municipios que se rigen por sistemas normativos internos y 153 por el régimen de partidos políticos, merece destacarse que en los sistemas normativos internos se contemplan prácticas distintivas de las comunidades que se manifiestan en las decisiones de sus asambleas y en el desempeño de los cargos comunitarios.

Ahora bien, conozco perfectamente la entidad oaxaqueña, su idiosincrasia y sus particularidades que tienen en cada una de las ocho regiones que la conforman

geográficamente, ello me coloca en aspirar a ser un servidor público jurisdiccional, que tiene por un lado la formación profesional y técnica como Profesional del Derecho, y por el otro lado el conocimiento pleno de las diferentes formas de expresión social, cultural y política del conglomerado oaxaqueño, ya que el tema en especial de los Usos y Costumbres es un aspecto que involucra un principio de justicia, apertura y respeto social a los miembros de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.

Es menester destacar que quienes imparten justicia en el ámbito electoral deben ser sensibles a quienes le dirigen dicha impartición, ya que no es solo a los partidos políticos, sino a la población que considera vulnerados sus derechos político-electorales, y dentro de esta población, como señalé, se encuentran grupos históricamente desprotegidos como las mujeres o los pueblos y comunidades indígenas.

Ello es lo que me coloca en un perfil idóneo para ser Magistrado Electoral en la entidad oaxaqueña, con plena convicción y certeza de que la democracia en Oaxaca se vive con toda pasión, toda vez que es una entidad politizada y en donde la función jurisdiccional electoral debe tener en sus resoluciones, la solides argumentativa de nuestro sistema electoral mexicano y oaxaqueño, con la robustez en el criterio, análisis y estudio pleno que conlleve a sentencias que no promuevan la convulsión social, el enfrentamiento partidario o la violencia, sino por el contrario abonen a la gobernabilidad y la paz social.

Reitero, ello me coloca en un aspirante natural, para ocupar tan relevante cargo. En toda mi vida profesional, he puesto todo lo mejor para ser una persona honorable y comprometida, y precisamente el Magistrado no debe tener tacha, ni mancha que trastoque su respetabilidad y honorabilidad, que debe ser manifiesta en lo público y lo privado. Mis etapas de formación educativa, hasta la Universidad Nacional Autónoma de México así lo confirman, fueron de excelencia y siempre empeñado en el esmero y amor al estudio y mi transitar por múltiples y diferentes cargos públicos, académicos y de labor social me colocan en el ámbito de la opinión de la sociedad oaxaqueña, en una persona de respeto y honorabilidad. Sé perfectamente que esa responsabilidad me compromete a que constantemente se debe estar actualizado, a la vez acrecentar nuestra cultura en las ciencias auxiliares del derecho, sobre todo estudiar con acuciosidad los expedientes y proyectos en los que se intervenga, fundar y motivar las resoluciones, con entera responsabilidad, para brindar absoluta certeza de que el resultado se apegue a los principios que constitucional y legalmente rigen a la materia electoral, ya que a las y los ciudadanos se les debe brindar la seguridad de su voluntad, expresada a través de sus sufragios, en el entendido, siempre presente, de las consecuencias de nuestras decisiones.

Por lo anterior, la oportunidad de ser Magistrado Electoral, en este caso de mi estado, es de gran magnitud, de honra y distinción, por lo que apelo muy respetuosamente a ese Honorable Senado de la República, considerar mi persona para tan loable encomienda.

RESPETUOSAMENTE

LIC. ÁLVARO JIMÉNEZ SORIANO